



PROTOCOLO COVID PARA ALUMNOS INTER

Debido a la pandemia por COVID-19 requerimos continuar adaptándonos a la situación en beneficio de la salud emocional y mental de toda la comunidad. Esto nos lleva a seguir en el Colegio de manera presencial.

Por lo anterior y, debido a que estamos en constante actualización con expertos respecto al tema, renovamos el protocolo a seguir si se presenta algún caso de COVID-19.

Las siguientes definiciones son importantes para cualquier toma de decisiones. Solo se consideran 2 tipos de casos:

1. **Sospechoso:** Cualquier caso que ha estado en contacto con un paciente probable o confirmado como infectado en **los últimos 7 días, pero sin guardar medidas preventivas como el uso de cubrebocas, guardar distancia social de 1.5 metros, y/o estar en lugares ventilados, o bien aquel que tiene 2 o más síntomas sugestivos de COVID-19**, como tos, fiebre, escurrecimiento nasal, ojos irritados, falta de aire, diarrea, náusea o vómito, **pero aún no tiene una prueba de laboratorio confirmatoria.**
2. **Confirmado:** Es el caso que **cuenta ya con una prueba de antígenos o PCR positiva**, con o sin síntomas.

Procedimientos según sea el caso:

1. Alumno como caso sospechoso

- **Si tiene síntomas:** mantener aislamiento en casa, acudir a valoración médica y realizar prueba para descartar COVID-19.
- **Si es asintomático:** mantener aislamiento en casa y, a partir del día 5 después del contacto con el paciente enfermo, realizarse la prueba para descartar COVID-19.

2. Alumno como caso confirmado

- Mantener aislamiento en casa hasta tener cumplidos los 7 días posteriores a haber iniciado el cuadro de COVID-19 y tener el alta médica

TANTO EN CASOS CONFIRMADOS COMO EN CASOS SOSPECHOSOS, LOS PADRES O TUTORES REQUIEREN DAR AVISO INMEDIATAMENTE AL SERVICIO MÉDICO Y A LA SUBDIRECCIÓN QUE PERTENECE EL ALUMNO mediante vía telefónica o mensaje WhatsApp.

Posteriormente, deberá **enviar un correo dirigido a su maestro titular o tutor, Subdirección y a serviciomedico@colegiointernacional.edu.mx** explicando la situación y **anexando tanto el resultado de la prueba como la receta de la valoración médica.**

ES RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES DENTRO DE LA COMUNIDAD:

- **Enviar a los alumnos al Colegio en buenas condiciones de salud y cuidando las medidas preventivas** ya mencionadas.
- **En cualquier situación donde el alumno haya estado en contacto con algún caso sospechoso o confirmado, deberá dar aviso de manera inmediata** vía telefónica en la ext. 207 y/o correo electrónico al Servicio Médico INTER con la Dra. Martha Arellano a: serviciomedico@colegiointernacional.edu.mx y a la subdirección correspondiente para tomar las medidas pertinentes según sea el caso y prevenir contagios.
- **Si el alumno realiza un viaje o se encontró en una situación de riesgo como fiesta, reunión o lugar muy concurrido** es responsabilidad de los padres dar aviso tanto a la subdirección correspondiente como al servicio médico para valorar riesgos en la comunidad escolar.

SI EL ALUMNO ACUDE CON SÍNTOMAS O INICIA CON SÍNTOMAS DENTRO DEL COLEGIO

- Se considerará caso sospechoso al presentar 2 o más síntomas (tos, fiebre, dolor de garganta, congestión nasal, escurrimiento nasal, estornudos, falta de aire, ojos irritados, diarrea, vómito).
- En ese momento se aislará en un área específica del Colegio siguiendo las medidas de seguridad para prevención de contagios.
- Se llamará a los padres o tutores para que lo recojan en las instalaciones del Colegio. Ningún alumno podrá retirarse sólo.
- Durante su estancia en las instalaciones del Colegio, se mantendrá monitoreado por el Servicio Médico INTER y estará acompañado en todo momento por una persona asignada.
- El alumno **podrá reintegrarse a sus actividades dentro del colegio con su valoración médica, después de haberse realizado prueba para COVID-19 con resultado negativo y enviar las evidencias** de ello vía correo a la subdirección correspondiente y servicio médico.

NOTAS:

- **Cuando algún alumno no se presente al colegio porque requiere aislamiento relacionado al COVID, ya sea sospechoso o confirmado o porque estuvo en una situación de riesgo como viaje o reunión, se enviarán trabajos como cuando falta por cualquier otro motivo de salud.**
- **Ningún caso por COVID-19**, considerado como sospechoso o confirmado **tendrá repercusiones académicas** hasta su recuperación y posible integración a sus actividades.
- En cada uno de los casos que lleguen a presentarse, **sea sospechoso o confirmado**, nos pondremos en contacto en cuanto se reciba la notificación, y se les dará un seguimiento puntual.

Para cualquier **duda o consulta** relacionada a este tema, les pedimos dirigirse con la responsable del Servicio Médico INTER, la Dra. Martha Arellano, al 55.5550.0101 en la ext. 207, o al correo serviciomedico@colegiointernacional.edu.mx.

“La mejor manera, es cuidarnos entre todos”

Actualización: 25 abril de 2022